

DECRETO ALCALDICIO - N° 002370

Casablanca,

10 JUN 2013

VISTOS

- 1.- La solicitud presentada por la funcionaria de Salud Municipal Doña **BERTA LIZAMA GUTIERREZ**, que se desempeña como Administrativo de la Dirección de Salud, Categoría E grado 15, solicita permiso Administrativo con goce de remuneraciones por el día 17 de Junio de 2013.
- 2.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.883.- Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO : I.

Concédase Permiso Administrativo con goce de remuneraciones, por el día 17 de Junio del 2013,, a la funcionaria Municipal Doña **BERTA LIZAMA GUTIERREZ**, que se desempeña como, Administrativo de la Dirección de Salud, Categoría E grado 15.

II.- ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE.



Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:

Alcaldía
Salud
RR.HH
NHR/SAA

SOLICITUD PERMISO ADMINISTRATIVO

Apellido Paterno	LIZAMA
Apellido Materno	GUTIÉRREZ
Nombres	BETA
Cédula de Identidad	10.460.454-4
Grado	15
Cargo	Adm.
Unidad Municipal	SALUD

Al señor Alcalde, solicita permiso administrativo, de acuerdo con el Art. 108 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo Municipal.

Número de días	1
Por el (los) día (s)	17.06.2013
Fecha solicitud	10.06.2013

Firma Funcionario (a)

V° B° Jefe(a) Directo(a)

V° B° Alcalde

